

SE
PÚBLICA
por su imprenta
—
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
—
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEZENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se todrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacionaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibenson hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 1897

Estreno y Debut

En el vapor "Labrador" arribó á esta ciudad el Domingo último, procedente de Montevideo, una Compañía de Zarzuela compuesta del siguiente personal—1^a, tiple—señora Dorelio, 2^a, señorita Canals—tiple característica, señora Gonzalez—dama joven, señorita Alvariza—director y actor cómico, señor Ponte—barítono, Daunis—bajo cómico, Cañizares—Actor genérico y primer actor, señor Castro—segundo bajo, Balac—partidores, Isanacchi—apuntador de verso y música, Lopez.

En la noche del dia de su llegada, la compañía debutó estrenando al mismo tiempo el bonito Teatro "Carballo" poniendo en escena las obras que siguen. Con permiso del Marido. Un primo del otro Mundo y Gorro Frigio.

Aunque la época por que se viene atravesando es de gran crisis, sin embargo no dejó de concurrir un regular público á la función anunciada, distinguiéndose en ella la señora Dorelio, quien posee una bonita y timbrada voz lo mismo que finas maneras, pues el papel de Clara en la obra "Cor. permiso del Marido" lo desempeñó correctamente valiéndole nutridos aplausos, lo que equivale á haber sido bien recibida esta artista por nuestro público. La señora Gonzalez, es una carnicristica bastante buena, en su papel de Micaela estuvo con naturalidad no apartándose del rol que jugaba ni caer en la exageración, nuestro inteligente público le tributó merecidos aplausos á la artista que nos ocupa.

Tratándose de Ponte, no podemos menos que reconocer en él, un actor cómico consumado y lo mejor que hasta la fecha ha venido á la Colonia, pues cansados estamos de haber visto payasadas en otros que á esta ciudad han arribado.

El papel de Carlitos lo interpretó á las mil maravillas sin haber cometido el menor abuso ni apartarse en lo mas mínimo del gracioso rol que jugaba, no hubo una escena en que no fuese calurosamente aplaudido.

Castro que figura en la compañía como actor genérico lo es de verdad; si bien en la primera obra no tuvo ocasión de lucirse en el papel de Rupert, en cambio en el juguete cómico que fue el segundo número del programa, se le pudo juzgar como un actor de nota en los cinco tipos diferentes que representó, cuya crítica la supo mantener con hilaridad arrancando aplausos de todo el auditorio.

El Gorro Frigio fue interpretado regularmente, descolgando la señora Dorelio en sus pa-

pelos de Bailarina, Corneta y Chula, demostrando en esta última ser muy salerosa. Ponte estuvo admirable, hizo un García á podir de boca y un periodista en toda regla. Los demás artistas que en esta conocida obra tomaron parte, todos supieron sacar partido, á excepción de la señorita Canales, quien cayó en la ridiculez en su papel de niña, al pronunciar las siguientes frases que por cierto no están escritas en el libreto—*lo que chupa mi mamá*.

Bueno es que nuestro compatriota Ponte, tratase como director, de no permitir que en lo sucesivo se cometan abusos de esa índole, teniendo en cuenta que su compañía está exhibiéndose ante un público bien culto y que dicharachos tan groseros ni está bien en quien los pronuncia ni tampoco se usan en ningún teatro serio.

Solo esta nota discordante hubo que notarse en la función que dejamos mencionada, en cuanto al conjunto de la compañía ha tenido buena acogida para con nuestro público.

La segunda representación dada en la noche del dos del corriente, subiendo á escena ¡Quién fuera Libre! la parodia del drama don Juan Tenorio, y Ya Somos Tres, nada dejó que desechar. Todos los artistas que en esas obras tomaron parte, a cual mas se lucieron, habiendo sido recompensados sus esfuerzos por el público con merecidas ovaciones.

A la función del Jueves asistió una escasísima concurrencia, previendo sin duda lo que verdaderamente ocurrió.

Desde el debut se notó las pocas facultades que en el piano posee la señora Dorila Rios, pues no tan solo ni aun malamente sabe acompañar al canto, sino que ella va por un lado y los artistas por otro, así que en Niña Pancha, la tiple se las vió amargas y en vez de haberse lucido la señora Dorelio, no tuvo mas remedio que asesinar tan bonita obra. No se crea que el público colonense ha juzgado mal en esa noche á la artista que nos ocupamos, no, todo lo contrario, lo que ha hecho es condolerse de ella y acompañarle en su sufrimiento, como igual cosa pasó con el tenor cómico Ponte.

Se nos dirá que somos severos en nuestras apreciaciones, si así procedemos, es interesante nos por la buena compañía que actua en el "Teatro Carballo" la que bien merece toda clase de protección, siempre y cuando que el director de ella adquiera un pianista que sepa desempeñarse á fin de darle realce á los espectáculos que en lo sucesivo nos ofrecza.

Si la falta que dejamos apuntada no la subsana el señor Ponte, no extrañe el querido compatriota que cualquier noche se vea en el caso de tener que suspender alguna función que anuncie.

Esta es nuestra opinión y la que creemos sin temor de equivocarnos que el público participa de igual modo.

UNA OFICINA DESGRACIADA

De un tiempo á esta parte la Oficina de Rentas y Correos del Rosario viene siendo víctima de robos, los que han quedado en el misterio á causa de no poderse saber á ciencia cierta quienes han sido sus verdaderos autores.

Recientemente en aquella repartición se forzó una puerta, rompiéndose el cajón de un escritorio que contenía alrededor de cuatrocientos pesos, cuya suma ha sido robada y de la que apenas se ha podido restituir una insignificante cantidad encontrada en el fondo de un pozo existente en el patio, lo mismo que algunos pesos tirados contigo á un muro.

El señor Henry que es el Jefe de aquella oficina, persona altamente reputada y de acreditada honradez ha pasado como es consiguiente muy malos momentos, no por que nadie pueda abrigar la mas mínima sospecha sobre su conducta, pues tanto en el Rosario, como en la Colonia y ante su superiores mismo, está concebido como un caballero en la estension de la palabra, así que, ante la vindicta pública ese señor está colocado á la altura de sus dignos procederes.

Sin embargo, los disgustos que ese empleado ha sufrido es debido á las atribuciones que se ha visto rodeado el robo, haciendo presumir que el caco es conocedor del interior de aquella repartición, como efectivamente resulta ahora ser el presunto ladrón el telegrafista de la Oficina perteneciente á La Nacional, la que como se sabe está instalada en el mismo local que el Correo.

Este acontecimiento es sin duda alguna debido á darle colocación en esa oficina á un individuo desconocido, que nadie está al cabo de sus antecedentes, mientras que, algunos hijos del Rosario que poseen conocimientos en la telegrafía encuentran sin destino alguno pudiendo muy bien desempeñar aquel puesto y no dar ningún motivo de queja en cuanto á honorabilidad.

El señor Belo con lo que ha pasado, puede muy bien influir para que ocupe aquella vacante el joven Juan Aparis quien reúne los suficientes conocimientos para poder desempeñarse como telegrafista y á buer seguro de no cometer ninguna acción denigrante.

Es triste en verdad la costumbre q' se ha invertido al tener mas aceptación aquellos á quienes no se conoce, dejando relegados al olvido á los propios hijos de las localidades donde sus servicios pueden utilizarse con aplauso de todos, por cuanto procediendo así, el beneficio no tan solo lo recibe el que personalmente se le ocupe, sino la familia de este y por ende la sociedad en que se vive, en razón de que no se ve espuesta á presenciar los repugnantes cuadros del robo.

Bien estaría si en el Rosario no hubiese hijos de allí telegrafistas que se encuentran desocupados, traer de otras partes, pero habiendo los, ¿porque á ellos no se les destina un sitio de preferencia?

De este raciocinio debe penetrarse el señor Belo y ahora que se llega el momento en que su acción debe ser benéfica, no trepidar en proponer para regentear la oficina telegráfica perteneciente á La Nacional, á un hijo del Rosario. Si así procede, aquella localidad reconoce en el funcionario que aludimos un acto de verdadera justicia.

Veremos si de esta vez la rectitud se ejerce.

AMENAZAS

—o—

Personas llegadas de Buenos Aires nos dicen que allí solo se aspira un ambiente revolucionario, que hay tres barracones en que cada uno alberga cuatrocientos revolucionarios blancos, que el general Mana organiza su ejército en las calles de la gran ciudad bonaerense, que Arredondo al haber sido visto para ponerse al frente del movimiento, exigió se le dieran diez mil hombres (sin dudar, el general no puede olvidar la *cerería* pisada en el Quebracho) que el Dr. Acevedo Diaz está en Concordia disciplinando la juventud montevideana que lo rodea, y en suma, que la revolución invadirá nuestro territorio por tres partes, designándose el dia quince del corriente para consumarse el plan.

Nosotros creemos que todo no pasa de amenazas y que los revolucionarios blancos no se asirman ni se animarán por si solos á traer la guerra, por cuanto consideran que sus esfuerzos serían infructuosos.

Quiera Dios que ellos reconozcan tan poderosas razones, pues necesario es que comprendan que el Partido Colorado si bien hoy está un tanto dividido, en el primer momento que los blancos invadierean, estaría unido y compacto sin preocuparse de otra cosa, sino que, de una cuestión de vida ó muerte para las tradiciones de nuestro glorioso Partido.

Repetimos, nos parece que no pasa todo de amenazas, el tiempo que es el mejor testigo, nos lo dirá.

Arrasando Todo

Nuestros agricultores que ya creían verse libre de la langosta saltóna, la que se encargó de destruir completamente cuanto sembrado había, después de haber cosechado el poco trigo que quedó en pie, volvieron á sembrar maíz cuarentino el que ha sido desbastado completamente por las inmensas mangas que en estos últimos días nos ha invadido.

Lástima da ver en el estado que han quedado los viñedos pertenecientes á los progresistas señores, Barbón, Manton, Riverós y Larralde, quienes no tan solo han empleado fuertes capitales en su planteamiento, sino q' han dispendido ingentes cantidades de dinero para defender sus correspondientes propiedades del terrible enemigo que al fin devoró todo.

Como decímos, en estos días, el sol ha sido cubierto por mangas de langostas q' han estado haciendo su pasaje con dirección al país vecino, dejando en el nuestro las huellas de la miseria, pues ya no hay que contar con la menor esperanza de poderse salvar nada.

Esto, agregado con la guerra en paz que el país viene experimentando, facilita el presajar que marchamos con pasos agigantados hacia el abismo.

Se nos ocurre ahora preguntar, pero ante todo, solo nos concretamos á poner de relieve que somos colorados y bien definidos.

Tendrá la culpa el gobierno de Idiarte Borda que la República se vea asediada por la langosta?

Si por casualidad hay alguno que se encargue de contestarnos, quedan a su entera disposición las columnas de este periódico.

ECOS DEL DÍA

Por falta de número

No celebró hoy sesión la Junta E. Administrativa, por haber faltado á la hora citada algunos de los señores ediles.

De lagarto á lagarto

Como á las 2 p. m. del 23 de Enero último, Don Antonio Brisolario se proponía dar muerte á un lagarto en las Canteras "de Martín Chico" y para el efecto descorró un tiro de escopeta sobre el saurio, con tan mala suerte, que uno de los proyectiles hirió á don Antonio Videllini que pasaba en ese momento por entre unos árboles allí inmediatos, sin ser visto por su tocayo.—El proyectil alcanzó á Videllini una herida insignificante en el costado izquierdo.

Ambas partes están contestes en aseverar que no fué la intención del Sr. Brisolario, dar muerte á un "lagarto" de tales proporciones.

Se mudó

La paluquería Oriental de Miguel Giménez, se ha mudado de la casa en que antes estaba situada,

GRAN SUCURSAL DE MONTEVIDEU

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y igualmente mucho más barata que las de uís. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

encontrándose hoy en el local de propiedad de don Blas Jimongi.
También se avisa a la clientela de ese antiguo establecimiento.

Gran Carrera

Si el tiempo lo permite, mañana se jugará la gran carrera de caballos entre los renombrados jockeys Rafael y Doctor, la cual tiene lugar en San Juan, en la casa de negocio de propiedad de Don Benito Carballo.

Sabemos que a uno y otro caballo hay importantes apuestas de dinero, así que las peladuras van a la orden del día.

Propuestas

Las propuestas presentadas a la Junta E. Administrativa para la construcción de faroles, han sido las siguientes: Anselmo Lainatti 6\$45 cada uno, Juan P. Piñeyro 6\$25 y José Rivas 4\$50.

Aun no han sido tomadas en consideración las propuestas ya citadas.

Exportación de caballos

El pailebot argentino Tolkin va a cargar en nuestro puerto cien caballos, los que serán trasladados en Buenos Aires al paquete que debe conducirlos a Francia.

El exportador lo es don Emilio Ferniot.

Chancillería de cuentas

El individuo José Garibaldi, de profesión sastre y de nacionalidad italiana, teniendo en cuenta la crisis por que se viene atravesando, "chanceló" en la madrugada de hoy las cuentas que había contraído, con el carnicero, zapatero, almacenero, panaderos, muellero, costureros, dueño de la casa que habitaba etc. etc. etc.

Desde el borde del vapor "Labrador" al tiempo de zarpar de nuestro puerto para el de la ciudad vecina, encargó saludarán a sus acreedores diciéndoles que el Domingo vuelve... si será lo que comió!

Deseamosle al "héroe" de las embrolladas toda clase de felicidad en la República Argentina.

Teatro "Carballo"

La Compañía de Zarzuela que dirige el reputado actor cómico don Manuel Ponte, dará mañana una espléndida función contando para el efecto con el concurso del notable profesor de música señor Ceracioli, en cuya función regirá el siguiente programa.

La preciosa zarzuela en un acto.

CHATEAU MARGAUX

El dueto de los paraguas, de la zarzuela

DE MADRID A PARIS

Una señorita de esta localidad cantará una preciosa canción americana puramente cómica.

Terminará la representación con la jocosa zarzuela

METERSE EN HONDURAS

La compañía ha hecho una rebaja en los precios de localidades, como ser, entrada y asiento al paraíso 30 centésimos, asientos de platea con entrada a los abonados 60 centésimos.

La función anunciada no puede ser más atractiva así que es de esperarse un lleno completo.

Alumbrado y Limpieza

En la licitación sacada por la Junta E. Administrativa para el servicio del alumbrado y limpieza pública de la ciudad, fue aceptada la de don Juan Méndez quien ha tomado esa empresa mediante la suma de 125\$75 centésimos mensuales y 40 centésimos por cada farol que se aumente.

IRRIGARON FUEGO

La Comisión del Centro "Unión Cosmopolita" que sostuvo anoche una reunión de la Comisión de "La Cosmopolita Artística" para pedirle su ayuda en los bailes del próximo Carnaval, no pudo arribarse a nada por haber faltado don Carlos Firpi.

Abra el ojo "La Cosmopolita Artística" y no entre a darle vida a una sociedad muerta por.... la patente de giro y otras cositas mas y mas.

media p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don PEDRO STEMPHELET, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, de veinte y dos años de edad, domiciliado en el Riachuelo, de profesión labrador, hijo de don Antonio Stemphelet, de nacionalidad suizo, de estado casado, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado en el Riachuelo, de profesión labrador y de Doña Virginia Varrin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores de su sexo; y Doña JUANA PRADO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Riachuelo, de diez y siete años de edad, domiciliada en el mismo distrito, de profesión labores de su sexo, hija de don José Fulgencio Prado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de cuarenta y seis años de edad, de profesión agricultor y de Doña Ruperta Moris, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años de edad, de profesión labores de su sexo, y ambos vecinos del Riachuelo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL A. MENDEZ
Of. de E. Civil.

AVISOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA ORDENANZA

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Legislación Rural:

DISPONE

Arto. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el artículo 685 del Código Rural.

Arto. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar a las portadas las dimensiones que señala el artículo 695 del mismo Código.

Arto. 3º. Todo corco construido ó que en adelante se construya queda sujeto a las conclusiones que establecen los Artículos 695 y 703 de la Ley citada.

Arto. 4º. Señálesco como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la estancia de San Pedro, en la Piedra de los Indios y de este punto una linea recta hasta la Calzada la Cabellada.

Arto. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán dos parajes de la planta sub-urbana en que deban tener principio el establecimiento de las portadas a que se refiere esta disposición.

Arto. 6º. Acuerdase treinta días improrrogables para el cumplimiento de esta ordenanza bajopercibimiento de las penas a que los infractores dieran lugar.

Arto. 7º. Publiqueose.

Colonia, Enero 22 de 1897.

T. D. Layolo
Pte.

Alberto Méndez

Srio.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y siete y á las cuatro p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don PEDRO TÚNESI, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, de veinte y seis años de edad, domiciliado en San Pedro, de profesión agricultor, y doña Juan Túnesi, de nacionalidad italiana, de estado casado, de sesenta y cuatro años de edad, de profesión labrador y de doña Angela Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión labores de su sexo, ambos domiciliados en San Pedro; y doña RUPERTA PRADO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en el Riachuelo, de profesión labores de su sexo, hija de don José Fulgencio Prado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de cuarenta y seis años de edad, de profesión agricultor y de doña Ruperta Moris, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años de edad, de profesión labores de su sexo y ambos vecinos del Riachuelo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL A. MENDEZ

Of. de E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y siete y á las cuatro

Los abajos firmados participan al público y comercio de esta ciudad que de común acuerdo ha quedado disuelta la Sociedad do Molino de harina que funcionaba en el Real de San Carlos, bajo la razón social de Drigani y Bolleta, quedando el activo y pasivo al cargo de este último.

Real de San Carlos, Enero 3 de 1897.

FRANCISCO BOLLETA
LUIS DRIGANI

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Considerando que por la Ley del 13 de Julio de 1885, y su Decreto Reglamentario pude la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de las calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de las gomas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder a la limpieza general se carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida preventiva.

DISPONE

1º. Desde la presente fecha, todos los propietarios y habitantes están obligados a hacer proceder

al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2º. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda a recoger los residuos que con ese motivo se encuentran amontonados, arrojándolos detrás del Cementerio Público.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuarenta pesos a los contraventores de esta disposición.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

D.E.

RENTAS AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la superioridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para las Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ S. MELÉNDEZ

Administrador

Apertura de Sucesión

Por disposición del Juez de Feria que suscribe se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Barrios y sus hijos María Zeila, Sixto e Hilario Barrios, á fin de que todos los que se consideren con derecho a ellas, por algún título, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Colonia, Diciembre 29 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Altano y Cia. encuentra establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven sopa y ensaladas, a precios equitativos.

RESTAURANT ORIENTAL

SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troiso, ofrece a su clientela un económico servicio, contando con las comodidades necesarias para el comienzo de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas a domicilio precios sumamente económicos.

Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

DISPONE

Artº. 1º. Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder a los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Artº. 2º. La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultas, sin perjuicio de las multas correspondientes a que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI

Jefe Político

FONDA DEL BEHRNÉS

C O N C H I L L A S
Francisco Chedubéau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa lo viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrado, á cuyo crecimiento puoen hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdánés don Manuel Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo dia.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lunas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga n Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 6 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muelle de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cerdos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BLAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio No. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.
MONTEVIDEO
En Colonia — 18 de Julio No.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Peña, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebro, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES extendido en Líndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas y/o, mismo que portan media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO CINEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sangujuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MERCADO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, eristeria, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere el estamento.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

PROMOCIONES

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expedidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que deseé convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Diligencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLE

DE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ “ Juan (Paso de Antón) 1 S	
“ “ Miguelete	\$ 1,50
“ “ Ombues de Lavalle	“ 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUEVA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza la Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación en el país como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por sí solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapoy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

V J S O

Se venden dos embarcaciones; adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la llave metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapoy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacen de todas clases y á precios económico lo 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

garros Habálllos

“ La Uruguaya”

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL DISEÑO Y LA MECANOGRAFIA

Al habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandus, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19--Calle Washington--19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarries, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio

Y LA

Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50% de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO
MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",
chaora de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



LA HABANERA

- GOOD -

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado, Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES:

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 3 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARREFO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra-Venta
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO